



SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATICA  
SE HA INICIADO

MEJOR PARA TODOS  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
JIJM/DRC/JRS

Nº 4549  
Secc. 1ª.

LAS CONDES, **01 DIC 2011**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alc. Secc. 1ª. N° 3789 de 03 de Octubre de 2011; Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas; las necesidades del servicio; Decreto Alc. Secc. 1ª. N°4949 de 20 de Diciembre del 2010; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO

#### 1.- PRORROGASE, la contratación a:

Don(a):  
Nombre : HORTENCIA ELIZABETH OLAVE PARDO  
Rut : 12.489.516-2  
Grado : 12 °  
Planta : ADMINISTRATIVA

A contar del 1 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en el Departamento de INSPECCION Y PREV.DE RIESGOS, dependiente de ALCALDIA.

2.- **DEJASE** establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS  
MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA

ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

**MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



DISTRIBUCIÓN:  
- Contraloría Municipal  
- Departamento de Recursos Humanos  
- Sección Sueldos  
- Unidad  
- Interesado  
- Oficina de Partes